143

"Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 - 2013"

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 2535 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 INCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA MOLMAN S.A., PARA LA "ADQUISICIÓN DE GAS REGRIGERANTE PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".

Asunción, 20 de junio de 2013

VISTO: El memorando DGAF N.° 754 de fecha 18 de junio de 2013, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia a la Contratación Directa, para la "Adquisición de gas refrigerante para el Ministerio Público", y ;

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", expresa: *"...para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación..."*; el Decreto Reglamentario 21909/03.

En ese sentido, la Dirección Administrativa del Ministerio Público solicitó la adquisición de gas refrigerante, según memorando D.A. N.° 880/2013.

Asimismo, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 350 "Productos e Instrumentales, Químicos y Medicinales", PAC N.° 136, CDP N.° 358/2013, ID N.° 256193, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 4848/13 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013" y su Decreto Reglamentario 10480/13.

Conforme, la nota UOC N.° 1106 de fecha 24 de abril de 2013, a través de la cual la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa, para la adquisición más arriba mencionada, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En atención, al acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación para el procedimiento de Contratación, de fechas 23 de mayo de 2013 respectivamente, que eleva a consideración y recomienda la adjudicación a la empresa MOLMAN S.A., para la "Adquisición de gas refrigerante para el Ministerio Público", de conformidad al artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03.

A ese respecto, por memorando n.° 1006 de fecha 18 de junio de 2013, la Unidad Operativa de Contratación elevó a consideración Contratación Directa, para la "Adquisición de gas refrigerante para el Ministerio Público".

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 178 de fecha 17 de junio de 2013, de la directora de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado Abg. Patricia Rivarola, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

142

Ministerio Público
República del Paraguay

"Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 - 2013"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 2535 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 ÍNCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA MOLMAN S.A., PARA LA "ADQUISICIÓN DE GAS REGRIGERANTE PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
RESUELVE:

1.- ADJUDICAR conforme al artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa, para la **"Adquisición de gas refrigerante para el Ministerio Público",** de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 23 de mayo de 2013, a la siguiente empresa:

- MOLMAN S.A.: por la suma de **Gs. 4.760.250.-(guaraníes cuatro millones setecientos sesenta mil doscientos cincuenta),** en consideración que ha cumplido con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	Gas Refrigerante R-22 de 13,6 KG. Como mínimo	Refrigerant	Asiático	15	267.750	4.016.250
2	Gas Refrigerante R-134 A de 113,6 KG. Como mínimo	Refrigerant	Asiático	2	372.000	744.000
	TOTAL ADJUDICADO GUARANÍES					**4.760.250**

2.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *